



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CASA-HABITACIÓN CON 96.65 M2 P.A.

LICENCIA N^o 0063

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No.0063

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	ELIZABETH REYNA BENAVENTE	NOMBRE:	ARQ. GERARDO MENDOZA RUBIO
DOMICILIO:	CIRCUITO DE LA PIMIENTA #286	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS II	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICIL	TEL

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CIRCUITO DE LA PIMIENTA COLONIA: FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS II ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #286 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: H2-HABITACIONAL MEDIA CLAVE CATASTRAL: U-046-131-044 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA: BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO I		M2
		PLANTA BAJA	96.65 M2	M2
		1o NIVEL		M2
		2o NIVEL		M2
		3o NIVEL		M2
		4o NIVEL		M2
		OTROS		M2
		OTROS		M2
TOTAL:	96.65 M2			

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:
 RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO
 RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL
 RECIBO OFICIAL No. B-180951 PERMISO CONST
 IMPORTES: \$1,058.00

SELLOS:

DIA:	MES:	AÑO:
DEL: 24	08	20
AL: 24	02	21

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
 SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ PALACIO, DGO.

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamentos en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.